



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

→ *Prólogo.*  
*Una oratoria*  
*demoledora*  
*y fascinante*

JUSTINO SINOVA

*«La libertad no hace feliz al hombre;  
simplemente lo hace hombre».*

Manuel Azaña

**E**l 13 de octubre de 1931 pronunció Manuel Azaña en las Cortes uno de sus discursos más relevantes, que tuvo consecuencias inmediatas para uno de los puntos más litigados de la Constitución republicana, la cuestión religiosa, y también para su futuro personal, pues indirectamente le abrió la puerta de la Presidencia del Gobierno.

Se discutía en la Cámara en medio de una gran tensión el artículo 26, que formulaba la separación de Iglesia y Estado, lo que era aceptado por casi todos, incluidos los católicos, pero que añadía la disolución de todas las órdenes religiosas y la nacionalización de sus bienes, lo que chocaba con el principio de libertad religiosa. Además, una enmienda socialista presentada ese día quería establecer la prohibición permanente de todas las órdenes religiosas.

En el Gobierno, el asunto había ocasionado también grave malestar. El presidente, Niceto Alcalá Zamora, y el ministro de la Gobernación, Miguel Maura, católicos ambos, lo objetaban, mientras algunos de sus colegas de gabinete, entre ellos los socialistas, querían borrar a la Iglesia Católica de la realidad española. En este clima y en un apasionado ambiente parlamentario, Manuel Azaña, que era ministro de la Guerra y nada tenía que ver con el asunto pero gozaba ya de un prestigio en alza que le permitía desbordar el ámbito de su competencia, improvisó a las ocho de la tarde un discurso que fue seguido

LANTE ESCRITOR,  
orador, pero  
cido sobre todo  
u faceta de  
bre político, Manuel  
a fue un personaje  
rminante en la  
ria de la Segunda  
blica. Retrato del  
ico, óleo de Enrique  
ra. Galería de los  
tos del Ateneo,  
rid.

*«La libertad no hace feliz al hombre;  
simplemente lo hace hombre».*

Manuel Azaña

**E**l 13 de octubre de 1931 pronunció Manuel Azaña en las Cortes uno de sus discursos más relevantes, que tuvo consecuencias inmediatas para uno de los puntos más litigados de la Constitución republicana, la cuestión religiosa, y también para su futuro personal, pues indirectamente le abrió la puerta de la Presidencia del Gobierno.

Se discutía en la Cámara en medio de una gran tensión el artículo 26, que formulaba la separación de Iglesia y Estado, lo que era aceptado por casi todos, incluidos los católicos, pero que añadía la disolución de todas las órdenes religiosas y la nacionalización de sus bienes, lo que chocaba con el principio de libertad religiosa. Además, una enmienda socialista presentada ese día quería establecer la prohibición permanente de todas las órdenes religiosas.

En el Gobierno, el asunto había ocasionado también grave malestar. El presidente, Niceto Alcalá Zamora, y el ministro de la Gobernación, Miguel Maura, católicos ambos, lo objetaban, mientras algunos de sus colegas de gabinete, entre ellos los socialistas, querían borrar a la Iglesia Católica de la realidad española. En este clima y en un apasionado ambiente parlamentario, Manuel Azaña, que era ministro de la Guerra y nada tenía que ver con el asunto pero gozaba ya de un prestigio en alza que le permitía desbordar el ámbito de su competencia, improvisó a las ocho de la tarde un discurso que fue seguido

BRILLANTE ESCRITOR, mejor orador, pero conocido sobre todo por su faceta de hombre político, Manuel Azaña fue un personaje determinante en la historia de la Segunda República. Retrato del político, óleo de Enrique Segura. Galería de los Retratos del Ateneo, Madrid.

con una atención impresionante y con el que logró reconducir la polémica cuestión.

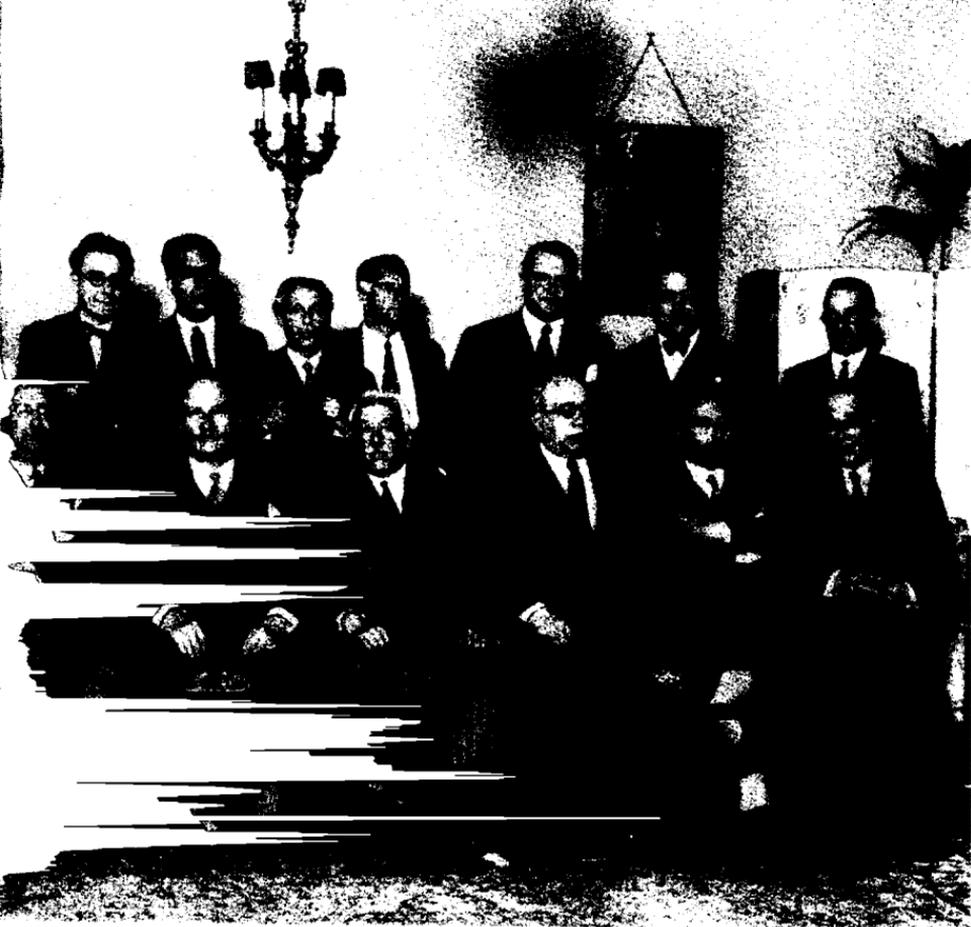
Azaña consiguió la retirada de la enmienda socialista, pero su discurso fue un alegato a favor del Estado laico y contra la presencia social de la Iglesia y la actividad de sus instituciones. Lo pronunció sin un papel delante, como era su costumbre y era habitual en el Parlamento de la República, y en un clima de gran expectación. Él mismo describe en sus memorias la escena: «Se hizo un silencio enorme. Cuando me puse en pie, la tensión subió; todos los escaños se poblaron, al pie de la tribuna presidencial se arremolinaron muchos diputados». Se sintió cómodo: «Como siempre que rompo a hablar, yo estaba absolutamente sereno y tranquilo». Y terminó satisfecho: «El discurso me salió muy bien, como una seda, y fui midiendo el efecto que hacía casi palabra por palabra».

Lo que más se recuerda de este discurso es la afirmación «España ha dejado de ser católica», una frase de agudo polemista, que persiguió de por vida a Azaña en boca de sus adversarios y que no siempre ha sido correctamente interpretada. En una cabriola dialéctica, Azaña no sostenía que no hubiera católicos en España sino que el pensamiento católico había dejado de ser influyente. Esta idea le servía de base para «la implantación del laicismo del Estado», mediante «la revolución española cuyas leyes estamos haciendo», como dijo antes de pronunciarla. Y la concretó de este modo: «Que haya en España millones de creyentes, yo no os lo discuto; pero lo que da el ser religioso de un país, de un pueblo y de una sociedad no es la suma numérica de creencias o de creyentes, sino el esfuerzo creador de su mente, el rumbo que sigue su cultura».

Azaña, que era un extraordinario orador, recurría muchas veces a la demagogia, como cuando planteó en el discurso un conflicto entre la «obligación de respetar



FOTO «DE FAMILIA» de los participantes en el Pacto de San Sebastián tomada el 17 de agosto de 1930. De izquierda a derecha. Sentados: Santiago Casares, Marcelino Domingo, Alejandro Lerroux, Alcalá Zamora, Manuel Azaña,



Fernando de los Ríos y  
Jaume Aiguader. De pie:  
Carrasco i Formiguera,  
Eduardo Ortega y  
Gasset, Nicolau  
d'Olwer, Rafael Sánchez  
Guerra, Álvaro de  
Albornoz, Fernando  
Sasiáin, Ángel Galarza,  
Diego Martínez Barrio  
y Matías Mallol Bosch.

la libertad de conciencia» y «el deber de poner a salvo la República y el Estado», que resolvía mediante la preeminencia del principio de la «salud del Estado», que obviamente puede justificar lo injustificable. Para lograr sus objetivos fue también en esta ocasión ingrato con las instituciones católicas que se dedicaban al cuidado de los enfermos, a las que acusó de trato discriminatorio. En este contexto, lanzó dos propuestas que fueron aceptadas por la mayoría: la prohibición a las órdenes religiosas de enseñar y la disolución inmediata de los jesuitas, que en el proyecto quedaba aplazada a una ley posterior. En aquel ambiente, fue un discurso moderador en cuanto consi-

con una atención impresionante y con el que logró reconducir la polémica cuestión.

Azaña consiguió la retirada de la enmienda socialista, pero su discurso fue un alegato a favor del Estado laico y contra la presencia social de la Iglesia y la actividad de sus instituciones. Lo pronunció sin un papel delante, como era su costumbre y era habitual en el Parlamento de la República, y en un clima de gran expectación. Él mismo describe en sus memorias la escena: «Se hizo un silencio enorme. Cuando me puse en pie, la tensión subió; todos los escaños se poblaron, al pie de la tribuna presidencial se arremolinaron muchos diputados». Se sintió cómodo: «Como siempre que rompo a hablar, yo estaba absolutamente sereno y tranquilo». Y terminó satisfecho: «El discurso me salió muy bien, como una seda, y fui midiendo el efecto que hacía casi palabra por palabra».

Lo que más se recuerda de este discurso es la afirmación «España ha dejado de ser católica», una frase de agudo polemista, que persiguió de por vida a Azaña en boca de sus adversarios y que no siempre ha sido correctamente interpretada. En una cabriola dialéctica, Azaña no sostenía que no hubiera católicos en España sino que el pensamiento católico había dejado de ser influyente. Esta idea le servía de base para «la implantación del laicismo del Estado», mediante «la revolución española cuyas leyes estamos haciendo», como dijo antes de pronunciarla. Y la concretó de este modo: «Que haya en España millones de creyentes, yo no os lo discuto; pero lo que da el ser religioso de un país, de un pueblo y de una sociedad no es la suma numérica de creencias o de creyentes, sino el esfuerzo creador de su mente, el rumbo que sigue su cultura».

Azaña, que era un extraordinario orador, recurría muchas veces a la demagogia, como cuando planteó en el discurso un conflicto entre la «obligación de respetar



FOTO «DE FAMILIA» de los participantes en el Pacto de San Sebastián tomada el 17 de agosto de 1930. De izquierda a derecha. Sentados: Santiago Casares, Marcelino Domingo, Alejandro Lerroux, Alcalá Zamora, Manuel Azaña,



Fernando de los Ríos y  
Jaume Aiguader. De pie:  
Carrasco i Formiguera,  
Eduardo Ortega y  
Gasset, Nicolau  
d'Olwer, Rafael Sánchez  
Guerra, Álvaro de  
Albornoz, Fernando  
Sasiáin, Ángel Galarza,  
Diego Martínez Barrio  
y Matias Mallol Bosch.

la libertad de conciencia» y «el deber de poner a salvo la República y el Estado», que resolvía mediante la preeminencia del principio de la «salud del Estado», que obviamente puede justificar lo injustificable. Para lograr sus objetivos fue también en esta ocasión ingrato con las instituciones católicas que se dedicaban al cuidado de los enfermos, a las que acusó de trato discriminatorio. En este contexto, lanzó dos propuestas que fueron aceptadas por la mayoría: la prohibición a las órdenes religiosas de enseñar y la disolución inmediata de los jesuitas, que en el proyecto quedaba aplazada a una ley posterior. En aquel ambiente, fue un discurso moderador en cuanto consi-

guió el rechazo de la enmienda socialista, pero con perspectiva fue un planteamiento radical para impedir la actuación de la Iglesia y borrar su influencia de la sociedad. En busca de este propósito llegó a calificar la prohibición de la enseñanza por parte de las órdenes religiosas como una cuestión de «salud pública». El periodista Julio Camba resumió el trance con estas palabras: «La República ha procedido en la hipótesis de que España no era un país católico, sino un país oprimido por el catolicismo, y si esta hipótesis no hubiera sido falsa, todo hubiera marchado como una seda».

Azaña, que era introvertido y arrogante, que no había despegado como escritor —«escritor sin lectores», decía de él Unamuno—, tenía por el contrario un fenomenal éxito como orador. Escribió Maura que su oratoria era «fría, helada, dura, incisiva, monótona, sin matices de voz ni de gesto y, sin embargo, demoledora y fascinante». Según el Josep Pla periodista, hablaba «como un médico chino debe de manejar el bisturí». Él mismo confesaba que sentía placer al hablar. Comentando este discurso escribió en sus diarios: «Estaba contento porque había acertado con lo que quería y porque había pasado un rato muy divertido».

Quien no estaba precisamente feliz era el presidente Alcalá Zamora, que no fue advertido por Azaña de sus intenciones y que consumó su decisión de dimitir nada más oírle. Fue la consecuencia inmediata del discurso, junto con la dimisión de Maura. ¿Buscaba también Azaña eliminar a los dos católicos del Gobierno? Ésa era una posibilidad que se barajaba en el ambiente. El periodista Wenceslao Fernández Flórez escribió que el discurso tenía «la proa puesta a la posibilidad de gobernar» mientras se rumoreaba sobre las dimisiones. Los acontecimientos se sucedieron con tal rapidez que cuando se publicaban



DISCURSO DE ACEPTACIÓN del cargo de presidente de Izquierda Unida por parte de Azaña (2 de abril de 1934).



esas líneas, Azaña se perfilaba como nuevo jefe del Gobierno y por la tarde pronunciaba ya su primer discurso en las Cortes investido de tal responsabilidad, sólo 24 horas después de su famosa alocución para decretar el laicismo del Estado.